

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

COLINA
Ilustre Municipalidad de Colina
Dirección de Obras Municipales

REGIÓN : XIII

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
37/13
Fecha de Aprobación
25/03/2013
ROL S.I.I.
815-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **60/12 de fecha 12/10/2012**
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° **6600** de fecha **03/11/2011**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISIÓN** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: **CAMINO CHICUREO** N° **S/N**
 localidad o loteo **SANTA LUZ IT 11 / PC 6**
 sector **RURAL**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° **60/12**
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COLEGIO SANTA CRUZ DE CHICUREO LTDA.	78.910.380-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GERMAN MATAS GILI	7.839.642-3
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SEBASTIAN LARRAIN OLEA	6.373.515-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE
SEBASTIAN LARRAIN OLEA	3-8948 PROVIDENCIA

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	5.000,00
--------------------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 11a	4.958,51	N°		N°	
N° AREA CESION USO PUBLICO	41,49	N°		N°	
N°				TOTAL	5.000,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° XXX	XXX	N° XXX	XXX	N° XXX	XXX
N° XXX	XXX	N° XXX	XXX	TOTAL	XXX

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	XXX
--------------------------------	------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 25.425.000	2%	\$ 508.500
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	0
SALDO A PAGAR				\$ 508.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6708	FECHA:	25/03/2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ROL DE AVALUO:	815-11
-----------------------	---------------

NPP/NPG/mbo

NELSON PINTO PINTO
 Director de Obras Municipales
 Gotina